



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL NÚMERO ONCE BAJO
LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA MARÍA LETICIA
TABOADA SALGADO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintitrés de agosto del año dos mil doce, reunidos los Licenciados María Leticia Taboada Salgado, Norberto Calderón Ocampo y Guillermina Jiménez Serafin. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1026/12-16	00/12-1	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) Vs Demetrio Daniel González Estrada Especial Hipotecario	EXCUSA	SE DECLARA SIN MATERIA LA EXCUSA PLANTEADA POR LA LIC. MARIELA GONZÁLEZ GÓMEZ SE ORDENA CONTINUAR EN DICHO JUZGADO EL PRESENTE JUICIO.

TOCAS PENALES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	343/12-14	27/09-1	José de Jesús Cabañas Salazar, por el delito de Fraude Genérico, cometido en agravio de Emmanuel Salim Cortés Escamillas y/os	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA 09/XII/11.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-


LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA PRESIDENTA



LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO INTEGRANTE.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


LIC. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN
MAGISTRADA INTEGRANTE


LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARÍA DE ACUERDOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número once de fecha veintitrés de agosto del dos mil doce.